



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

Aprobación inicial de modificación de ordenanzas fiscales para el año 2018

En la sesión que el Pleno de este Ayuntamiento celebró el día 29 de septiembre de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

“1 °) Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2018, en la forma en que consta en el expediente.

2°) Que se someta el presente acuerdo a información pública durante treinta días, previa inserción de edictos en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se formularsen, la modificación de ordenanzas se entenderá definitivamente aprobada.”

Lesaka, 10 de octubre de 2017.



El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza